

NOTICIAS

Del condado de San Bernardino

www.sbcounty.gov/atc



Para más información, haga contacto con
Tracy Calentti, ATC Project Administrator
(909) 387-9101
tracy.calentti@atc.sbcounty.gov

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

18 de marzo, 2013

Walker Anuncia la Distribución de \$5.4 millones a las Ciudades y Distritos

San Bernardino, CA – El Auditor-Controlador/Tesorero/Recaudador de Impuestos del condado de San Bernardino Larry Walker anunció la distribución de \$5.4 millones en fondos de ingresos de ventas de propiedades embargadas no reclamados a las ciudades, distritos, y agencias de mejoramiento sucesoras.

Walker declaró, “La financiación de solo una vez debería ser una agradable sorpresa para las ciudades y los distritos con problemas de liquidez en todo el condado de San Bernardino.”

El dinero fue depositado en cuentas de fideicomiso por la oficina del recaudador de impuestos del condado de San Bernardino desde 1997. Las cuentas de fideicomiso llegaron a la atención de Walker después de que la junta de supervisores consolidó las oficinas del Auditor-Controlador/Grabador y del Tesorero/Recaudador de Impuestos en enero del 2010.

En mayo del 2010 Walker ordenó a la sección de auditoría interna de su oficina a conducir un análisis inmediato de los ingresos no reclamados de ventas de propiedades embargadas en la función recién adquirida de colección de impuestos. Los Auditores determinaron que había aproximadamente 25 cuentas de fideicomiso establecidas en las cuales los ingresos de ventas de propiedad se habían depositado desde 1997.

Había varios factores complicados que se tuvieron que dirigir antes de la distribución del dinero. Walker dijo que su personal tuvo que conducir una investigación para identificar correctamente las facturas de impuestos de cada parcela datados a 1997. La manera de distribución tuvo que ser determinada, y la cantidad de reparto para cada agencia elegible verificada. Información se tuvo que recuperar de los archivos porque los registros habían sido purgados del sistema de impuestos de propiedad y el personal tuvo que verificar que todas las parcelas estuvieran libres de restricciones legales antes de que los ingresos no reclamados puedan ser liberados.

El recaudador de impuestos conduce ventas anuales de propiedades embargadas donde las propiedades se venden para recaudar los impuestos no pagados y regresar las propiedades a un estado de generación de ingresos por medio de la transferencia de la propiedad a nuevos dueños. Ingresos no reclamados de ventas de propiedades embargadas son los ingresos que sobran cuando las propiedades se venden por más de lo que se debe en impuestos, multas, interés, y gastos generales de administración. Los ingresos no reclamados de ventas de propiedades embargadas se depositan en cuentas de fideicomiso por un período de tiempo legalmente previsto para permitir que las personas de interés reclamen los ingresos sobrantes de las ventas de propiedades embargadas. A la conclusión del proceso de reclamación los fondos sobrantes se reparten a las entidades de recaudación.

Por favor vea el reporte de distribución adjunto.

###